



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ  
**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÀ,  
**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202201289, del cual conoce el (la) Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra el doctor DAGOBERTO MOJICA GARZON EN SU CONDICION DE FISCAL 170 DELEGADO JUECES PENALES MUNICIPALES BOGOTÀ, siendo querellante COMISION SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTA DESPACHO 01, se profirió auto 14 de abril de 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 10 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 12 de mayo de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur  
Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)